



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 44739/2016

VISTO la Impugnación presentada por el Dr. Mario Julio CARBONETTI en contra de la Resolución 15/2018 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas y,

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en sus dictámenes 62364 (fs. 79 y 80) y 62914 (fs. 85), cuyos términos se comparten,

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Rechazar la Impugnación presentada por el Dr. Mario Julio CARBONETTI (DNI 25.344.500) en contra de la Resolución 15/2018 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, teniendo en consideración lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en sus dictámenes 62364 (fs. 79 y 80) y 62914 (fs. 85), cuyos términos se comparten y se anexan a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Remitir las presentes actuaciones a la Facultad de Ciencias Médicas para dar cumplimiento a lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en los dictámenes mencionados.

ARTÍCULO 3º .- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISEIS
DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

ae